

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

## LA MAYORÍA DEL CONGRESO

Poco después de las nueve de la noche veíamos por los salones de la Presidencia del Consejo gran número de diputados (más de los que nosotros pensábamos estuvieran ya en Madrid) que acudían a la reunión que es costumbre celebrar en vísperas del comienzo de una nueva legislatura.

Allí estaban todos los hombres más caracterizados del partido liberal, con lo cual dicho se está que no se notaron ausencias de ninguna clase.

A las diez próximamente entró en el salón el señor presidente del Consejo, molesto por una tos pertinaz, y después de recibir cariñosos saludos de todos ocupó la presidencia, acompañado de todos los ministros, excepto el de la Guerra, que se halla algo enfermo.

### Discurso del Sr. Sagasta.

Después de breves momentos se levantó

El señor presidente del Consejo de ministros: En nombre del gobierno y muy especialmente en el mío, tengo el gusto de saludar a mis amigos y correligionarios los señores diputados de la mayoría que, accediendo a mi invitación, se encuentran aquí reunidos para acordar aquellas tareas preliminares indispensables a la constitución del Congreso, y para fijar la línea de conducta que ha de seguir el partido liberal en la próxima campaña parlamentaria.

Vamos a entrar en la cuarta legislatura, y en ella hemos de terminar todos los trabajos que quedaron pendientes y muy adelantados, sobre todo algunos, en las anteriores, y a emprender otros nuevos, todos aquellos que exige el cumplimiento honrado de los compromisos que el partido liberal tiene contraídos ante la opinión pública.

En la tercera legislatura, que ya llevamos vencida, hemos dado cima, entre otros trabajos de gran importancia, a la ley de asociaciones, a la de construcción de la escuela, a la de dehesas boyales, a la del Jurado, al Código y matrimonio civil y a la de lo contencioso administrativo; y, además, hemos discutido y han quedado muy adelantados (algunos tan adelantados que ya han sido aprobados en uno de los Cuerpos Colegiales) proyectos tan importantes como los de la ley de organización de tribunales, del Código penal, de la ley de prisiones, de la de empleados, de la de crédito agrícola y el plan de reformas militares; tarea bastante, no solo para ocupar tres legislaturas de una diputación, sino suficiente para llenar tres diputaciones completas.

Hay, sin embargo, quien piense (y si no hay quien lo piense, hay quien lo diga) que hemos hecho poco, ya que no haya quien diga que no hemos hecho nada. ¡Como si leyes tan importantes se pudieran hacer más de prisa, como si algunas veces hubieran hecho en menos tiempo, como si reformas tan trascendentales salieran con toda la autoridad que necesitan, hechas con precipitación y sin madurez necesaria! (Muy bien)

Pero aun podríamos tener disculpa, si disculpa necesitáramos, toda vez que si no se ha hecho más no ha sido por culpa nuestra: la causa ha sido la facilidad con que en nuestro Parlamento se inician, se reproducen, se repiten, se extienden y se multiplican los debates políticos. Pero con esto y sin esto, resulta que sería una injusticia notoria decir que no hemos hecho todo lo que podía esperarse y más de lo que podía esperarse en tres legislaturas, atendiendo, no solo al número de leyes que hemos dado al país, sino a la calidad, a la importancia, a la extensión y a la tendencia de las reformas realizadas. (Muy bien)

Pues bien; para dar cima al edificio que estamos obligados a levantar, hemos de procurar en esta cuarta legislatura la aprobación de todos los trabajos que quedaron ya tan adelantados en las legislaturas anteriores, y debemos emprender otros cuyos terminación constituirá el cumplimiento honrado de todos nuestros compromisos políticos, económicos, administrativos y militares, hasta dejar establecido un nuevo estado de derecho en todas las esferas de la gobernación del país. (Aprobación)

A efecto, el gobierno, en la primera sesión hábil, reproducirá todos aquellos proyectos de ley que, debidos a su iniciativa, estaban pendientes de discusión o aprobación, entre los cuales los hay muy adelantados, y además presentará, entre otros muchos, el proyecto de ley de presupuestos, el de organización municipal y provincial y el de sufragio universal. Hé aquí, pues, el programa de las tareas parlamentarias para esta cuarta legislatura.

Como está que no piensa el gobierno que en esta cuarta legislatura lleguen a terminarse todos estos importantes trabajos; pero cree que podrán serlo los más urgentes, y que los demás quedarán tan adelantados que sin duda alguna, lograremos verlos concluidos en la otra legislatura, es decir, en la quinta y última de estas Cortes.

Con lo cual resultará que al morir estas Cortes de muerte natural—cosa rara vez vista en este país, y muy difícil de alcanzar en otros países que se tienen por más senosatos y por más templados que el nuestro—resultará, repito, que al morir estas Cortes de muerte natural, el partido liberal tendrá la satisfacción de haber cumplido honradamente todos sus compromisos, de haber realizado todo su programa, de dejar establecido un nuevo estado de derecho y de dar un ejemplo que no tiene precedente en nuestros fastos parlamentarios, y que evidenciará a otros pueblos que se consideran más prudentes, más normalizados y en superior estado de progreso.

De vosotros, señores diputados de la mayoría, depende la realización de este hermoso programa, salva siempre, claro está, la prerrogativa regia, que esto por demasiado sabido se calla; del partido liberal depende el que el suado vos que a pesar de la inmensa desgracia que sobrecogió a España hace tres años, ha habido un gobierno que ha sabido sin precipitaciones peligrosas, pero con perseverante sinceridad, cumplir todos sus compromisos; ha habido unas Cortes que con laudable patriotismo han sabido realizar un elevado misión, llegando a sus desmayos hasta el fin de la vida que la Constitución del Estado les señala, y hay un pueblo noble que con su fidelidad ha sabido corresponder a la inocencia de un Rey niño y a las excelentes virtudes de una Reina viuda. (Bien)

Para conseguir esto, no hay sacrificio que deba parecer grande a ninguno que se llame y sea liberal; pero, por fortuna, se necesita un sacrificio muy pequeño para conseguirlo; basta con que los liberales, olvidando agravios, si los tienen, no atiendan más que a la voz del patriotismo; basta con que las mayorías de uno y otro Cuerpo Colegial continúen unidas; basta con que el partido liberal permanezca compacto y disciplinado; basta

con que el interés, el egoísmo, el amor propio, todo lo que es personal, se disponga ante la colectividad, cosa verdaderamente fácil y, a mi entender, conveniente e interesante para todos, porque por mal que le vaya al amigo, aun agraviado, estando sus amigos en el poder, no ha de irle mejor, aun sin agravios, bajo el poder de sus adversarios. (Brisas)

Con esto, y con que tengamos todos gran sobriedad en los debates, creo firmemente que podremos dar ante las naciones extranjeras una prueba gallarda de la sinceridad del partido liberal, del patriotismo, no hay que negárselo, de los demás partidos, y de la senates y de la cordura del pueblo español. (Muy bien)

Es seguro que las oposiciones discutirán, que discutirán mucho, y que alguna que está incomodada y nerviosa (y motivos tiene para estarlo), discutirá quizá con violencia; pero suceda lo que quiera, yo os aconsejo una gran paciencia. De nuestra parte está la razón y está la fuerza; contestemos siempre con la primera, y no hagamos uso de la segunda más que cuando sea necesario para hacer prevalecer aquella; contestemos siempre con gran prudencia, y tengamos en cuenta que no solo debemos cuidar de vencer a nuestros adversarios con la razón, sino que debemos también cuidar con nuestra moderación y nuestra templanza del sistema parlamentario, que hoy cuenta, por desgracia, con muchos, con muy activos y con muy peligrosos enemigos.

He dicho que alguna oposición podrá venir a discutir hasta con violencia. En efecto, motivos sobrados tiene el partido conservador para estar incomodado, pero no tiene ninguno para estar ni con el gobierno, ni con el partido liberal, que ni el gobierno, ni el partido liberal tiene culpa ninguna de nada, de lo que le ha pasado. (Muy bien)

Es verdaderamente lamentable que un hombre de Estado, tan eminentemente como el Sr. Cánovas del Castillo, haya sido objeto de manifestaciones hostiles como las de Zaragoza, Sevilla y Madrid, y es mucho más lamentable todavía, que a la sombra de esas manifestaciones se hayan cometido agresiones que no puede menos de reprobar toda conciencia honrada; pero ni estos actos indignos que con facilidad pueden impunemente cometerse a la sombra y en la aglomeración de las muchedumbres, ni a aquellas manifestaciones se les debe dar otro carácter ni más alcances que el que en realidad tienen; porque de cualquier modo que se miren, ni la importancia de las personas, ni la vida de los partidos, ni la relación de los hombres políticos entre sí y con el país, ni la marcha normal y regular de los acontecimientos, ha dependido jamás en ninguna parte de semejantes actos. Son verdaderamente lamentables y pueden ser peligrosas esas manifestaciones; pero ¡ah! señores, que entiendo yo que en un país tan impresionable como el nuestro, es más peligrosa todavía la idea arrojada a la voracidad de la opinión de que pudo haber un gobierno capaz de prepararlas y fomentarlas. (Bien, bien) ¡Como si pudiera haber gobierno a quien conviniere la perturbación en las calles; como si la perturbación en las calles, por insignificante que sea, pudiera aprovechar en algo a ningún gobierno; como si pudiera haber gobierno alguno, digno de este nombre, capaz de cometer semejante infamia! (Bien, muy bien. Aplausos)

No y mil veces no. El gobierno y el partido liberal, que no veían con disgusto las oraciones y los aplausos que se tributaban al partido conservador en la personalidad de su ilustre jefe, no había de ver con agrado las manifestaciones hostiles de que ha sido objeto. Si en la mano del gobierno hubiera estado evitarlas, las hubiera evitado, y para evitarlas ha hecho todo cuanto era posible hacer; que a ningún gobierno ha podido convenir esa clase de manifestaciones, y mucho menos le conviene al gobierno español, que por la naturaleza de nuestro carácter, por nuestro temperamento y nuestra impresionabilidad, fácilmente se convierten en motines callejeros; y si todo esto puede ser inconveniente en otros países, hoy, en España, es mucho más inconveniente y más peligroso, porque, solos, es necesario que cuidemos mucho del puesto distinguido, del alto puesto, de la importancia y de la consideración que ha ganado España de poco tiempo a esta parte en Europa; que en otro tiempo no era España mirada como miembro de la familia europea, y apenas si nuestros oráculos y sangrientas guerras fratricidas conseguían fijar la atención más al día de los Pirineos.

Hoy ya es otra cosa; hoy se nos observa de todas partes muy de cerca, se perciben hasta nuestras más pequeñas pulsaciones y nos atienden respetuosamente las más grandes potencias, disputándose con verdadero celo nuestra amistad. (Muy bien, muy bien. Aplausos)

El gobierno ha hecho, pues, lo que ha podido para evitar esa clase de manifestaciones. Lo que hay es que, sentados ciertos precedentes, ni aquí ni en ninguna parte se han podido evitar sin causar mayores males. (Muy bien); y de ahí también, señores, que apenas hay un hombre político de importancia, no sólo en nuestro país, sino en todos los demás, que no haya pasado por esos trances y que no haya sido víctima de manifestaciones análogas. El gobierno, por tanto, no pudo evitar la manifestación, y, después, no creyó llegado el caso de emplear la fuerza; que si hubiera creído llegado ese triste y doloroso caso, habría empleado la fuerza con el rigor, con la rapidez y la energía que necesita el pronto restablecimiento del orden público perturbado. (Muy bien, muy bien)

¿Es que el gobierno ha acertado? ¿Es que no ha acertado? ¡Ah, señores! yo no hego más que una sola consideración, y es la voy a dirigir al partido conservador. Considera el partido conservador y considere su ilustre jefe cuál es hoy su posición y cuál sería si, para evitar la manifestación, el gobierno hubiera hecho uso de la fuerza y ensangrentado las calles de Madrid. (Muy bien, muy bien. Aplausos)

Importa, pues, señores diputados, importa al partido conservador, importa a todos que aquí modere su actitud, que se haga cargo de que si nunca hasta ahora le ha sucedido lo que tan incombustible le tiene, es porque nunca hizo lo que ahora ha querido hacer. El partido conservador ha querido demostrar que contaba con tan grande apoyo, con tal fuerza y con tan extraordinario prestigio en el pueblo que, contra lo que ocurre con partidos de esta índole, hasta se figuraba que podía y debía contar con el aplauso de las masas y con el aplauso popular.

Y, señores, las leyes que rigen el mundo político son tan inmutables como las que rigen (y yo no sé dónde he leído esto, pero en alguna parte lo he leído) como las que rigen el mundo físico; y el pretender infragrarlas es pretender alterar en absoluto la naturaleza de las cosas. Daba el partido conservador ajustar su conducta a las circunstancias, de haber tenido resignación, debe tener calma, debe olvidar los agravios, debe con su prudencia, hacer resplandecer la justicia de los desagravios de que ha sido víctima, y debe persuadirse de que a él, como al partido liberal, y como a todos, interesa

que la paz impera en España de una manera positiva y estable.

Pero esto no se consigue con recriminaciones violentas, ni creando rozamientos, ni sembrando rencores que puedan hacer levantar barreras infranqueables entre los partidos políticos; no; para conseguir esto es indispensable, por el contrario, buscar un lazo de unión, de concordia, de inteligencia, de respeto y de consideración entre todas las fuerzas políticas del país, y, sobre todo, entre todas las fuerzas monárquicas del país.

Que el partido conservador diga que será garantía de todo lo creado, en lugar de ariete destructor de toda conquista; que el partido conservador diga que no será rémora al progreso ni peligro para sus conquistas, y entonces los partidos liberales, confiados y tranquilos, tenga la seguridad de que no estremará ni sus doctrinas, ni sus procedimientos; y así luego vendrá a resultar entre el partido conservador y el partido liberal aquellas diferencias naturales tan necesarias para la marcha ordenada de la política, pero no abismos en los cuales pueda hundirse el reposo público.

Sean los conservadores respetuosos con las conquistas de la libertad, y los liberales seremos, como somos, amantes de los principios de gobierno; y de esta manera, los unos y los otros contribuiremos por igual al engrandecimiento de la paz pública, vehementemente deseo de nuestro país, fuente inagotable de toda clase de venturas y de prosperidades, firmísimo cimiento de las instituciones y ancha y expedita vía por donde pueda marchar, sin trabas ni dificultades, el progreso de los tiempos. (Muy bien, muy bien)

Yo quisiera hablaros también, amigos y correligionarios míos, de las dos cuestiones que más han preocupado al gobierno en este interregno parlamentario, y que son y han de ser, por algún tiempo, objeto de la preferente atención de su solicitud y de sus trabajos; yo os quería hablar de la cuestión económica y de las reformas militares; de las reformas militares, sobre todo en aquellos puntos que más directamente afectan al ejército, y que todos hemos convenido en que son de más urgente resolución. De una y otra cosa ha de ocuparse el gobierno inmediatamente, y espera que se ocupará las Cortes, porque así lo exige su importancia, y por esta razón y porque ya me he extendido más de lo que esperaba, en otros asuntos, no os digo más ahora.

Tenemos que hacer todavía mucho esta noche, y como os he recomendado la sobriedad en la palabra, quiero empezar por daros el ejemplo; y termino, pues, proponiendo a la junta general que se sirva elegir, como es costumbre, la comisión nominadora que ha de proponer a su vez a la general todo lo que crea necesario para la constitución del Congreso, la formación de la mesa, las comisiones que han de funcionar inmediatamente después de la primera sesión; y, en una palabra, todo aquello que sea conveniente para la mejor y más fácil marcha de la campaña parlamentaria que hemos de emprender pasado mañana. He dicho. (Muy bien, muy bien. Grandes y repetidos aplausos)

Este discurso del Sr. Sagasta, dicho con gran corrección y elocuencia, resulta todo él satisfactorio de un excelente espíritu de gobierno, y de un gran tono de templanza, especialmente para los conservadores; notándose, al apreciarlo, en el sentido del elogio, unanimidad de pareceres.

Las cuestiones económica y militar, que reservó el jefe del gobierno para la última parte de su discurso, no pudo desarrollárlas, por el cansancio que le produjo el estado de su salud; pero dijo lo bastante para comprender que el gobierno consagraría a estos asuntos atención preferente.

### Comisión nominadora.

Terminado el discurso y a propuesta del señor Sagasta, fueron designados once señores diputados para constituir la comisión nominadora encargada de designar los individuos que la mayoría ha de votar para constituir las comisiones de actas e incompatibilidades y la mesa del Congreso. Dicha comisión quedó formada por los Sres. Maura, Barroso, Aguirre, Capra, Fabra (D. Camilo) Muruve, Valdeterrazo, Azcárraga, Laá, Galdós y Cort.

### Candidaturas acordadas.

Momentos después de reunida la comisión nominadora, el Sr. Maura dió cuenta del resultado de sus deliberaciones, siendo las candidaturas acordadas las siguientes:

### Para la mesa.

Presidente: Excmo. Sr. D. Cristino Martos. Vicepresidentes: 1.º, D. Manuel Equillor; 2.º, duque de Almodóvar; 3.º, D. Joaquín González Flor; 4.º, oposiciones.

Secretarios: 1.º, D. Vicente Alonso Martínez; 2.º, D. Protasio Gómez Cabezon; 3.º, D. José Hernández Prieto.

### Comisión de incompatibilidades.

Sr. D. Antonio Ramos Calderón, D. Benedito Antequera, D. Bernardo Frau, D. Manuel González de la Fuente, D. Pablo Rózpida, D. Francisco Ansaldo, D. Manuel García Traperó, D. Angel Urzaiz, conde de Torrependo, D. Alvaro Figueroa.

### Comisión de actas.

Sr. D. Vicente Nuñez de Velasco, D. Francisco Agustín Sívola, D. Eduardo Guillón, D. Luis Díaz Moren, D. Juan Rosel, D. Juan García Castiello, D. Eduardo Vincenti, D. José Sánchez Guerra, D. Manuel García Prieto, D. Federico Sarría.

### Discurso del Sr. Martos.

Leídas las candidaturas acordadas, se levantó y pronunció un discurso el digno presidente del Congreso, no menos elocuente y templado que el del Sr. Sagasta, y que la reunión recibió también con visibles muestras de aprobación.

El Sr. Martos: Señores diputados, después de las elocuentes palabras del señor presidente del Consejo de ministros, no me toca a mí en estas circunstancias sino decirles tan solo cuán agradecido quedo a la demostración que me haceis de vuestro aprecio, proleandome por cuarta vez candidato a la presidencia del Congreso.

Yo no tengo que hacer discurso político alguno. Estoy conforme, como es natural, porque si no, no aceptaría la honra que queréis dispensarme, con todas las declaraciones del señor presidente del Consejo de ministros, y con dadas aquí por reproducción y aceptación por mí, puede considerarse terminada la sesión; pero hay algo en el que he pronunciado, presidente, tan prudente y

tan patriótico, que me mueve a mí a decirles que es, sin duda alguna, indispensable, hasta donde lo permita la voluntad de que no podemos disponer, restablecer la cordialidad de relaciones entre los partidos, y que, por nuestra parte, estamos obligados a obedecer la excitación que nos ha hecho el señor presidente del Consejo ministros, limitándonos a aquella sola defensa a que nos obliguen, aun en términos más moderados que aquellos a que estamos obligados por la calidad del debate, los cargos que nos hagan nuestros adversarios.

Y puesto que la cuestión próxima es una cuestión nacida de circunstancias y de hechos que están bien cercanos de nosotros; me refiero a la contienda que hemos de tener con el partido conservador, y a propósito de esta contienda, yo creo que nacen para vosotros dos obligaciones: una la que ya he dicho, la de responder cortemente y con modestia a los cargos que se nos dirijan, porque todo podemos hacerlo menos abandonar la defensa de nuestros principios, y en la aplicación de nuestros principios la defensa del gobierno que nos representa en el banco ministerial.

Pero hay otro deber que no solo es nuestro, sino que es de todos: el deber de mirar a lo más alto, el deber de considerar que no debemos dormiros en el goce y en la contemplación de la fortuna que hemos tenido sirviendo y ayudando a esa señora augusta a lo que como quiere, como puede y como se le imponen las obligaciones que le impone su amor a España y su alta dignidad.

Por eso mismo nosotros hemos de mirar principalmente a mantener siempre, sin adiciones y sin retiradas vergonzosas, la superioridad de nuestras ideas y la bondad de nuestros actos, no causando la desesperación de nadie; porque si esta desesperación puede ser un daño para el interés común de todos los monárquicos, lo es seguramente para el interés de la dinastía, porque pudiera suceder que en daño de la dinastía viniesen todos los golpes que nos diésemos unos a otros los partidos monárquicos, y que, en definitiva, quien sufre el mal fuera la Reina; y yo, en defensa de la Reina, estoy dispuesto a hacer todo cuanto sea absolutamente preciso para no tener, por mi parte, responsabilidad alguna, ni que esta augusta señora, a la cual tenemos obligación de servir todos, pueda de todos quejarse, y quejarse con razón, sobre todo, de que hacemos difícil, y quizá imposible su oficio, puesto que, teniendo la esperanza de poder reinar en el seno de partidos adversarios, pero no de enconados enemigos, se encuentran acaso en un encendido campo de batalla que la produzca angustias y torturas que es deber nuestro prevenir y evitar. (Bravo, muy bien. Aplausos)

Evitémoslo, señores, por nuestra parte; y no digo que caiga la responsabilidad sobre quien la merezca, pues deseo que no caiga sobre nadie porque nadie dé lugar a que no se realicen estos temores, que bien pudieran realizarse. Muchas gracias, señores diputados. He dicho. (Grandes aplausos.)

El señor presidente del Consejo de Ministros: Después del feliz remate que he tenido esta reunión con las palabras elocuentes del que acaba de ser designado para la presidencia del Congreso, restame tan solo levantar la sesión pidiendo un voto de gracias para la comisión nominadora por el acierto con que ha cumplido su encargo. Así se acordó.

Terminada la sesión se abrió el buffet, espléndidamente servido, reinando en él la mayor animación y cordialidad, hasta muy cerca de las doce.

El Sr. Sagasta se retiró antes de esa hora a su domicilio, por encontrarse muy molesto por la tos.

Los periodistas fueron objeto de grandes atenciones por parte de los Sres. Villanueva y Pereira.

A la reunión asistieron 199 diputados y estaban representados 54 formando un total de 253.

### El discurso del Sr. Cánovas.

La reseña que hicimos anoche para los suscritores de Madrid, debemos hoy completarla con varios conceptos que encontramos en la relación más extensa que dan los periódicos conservadores, cuya relación confirma que el señor Cánovas estuvo bastante menos exagerado que vienen estando sus periódicos.

Hé aquí los conceptos más expresivos de su discurso:

“Suspendidas las sesiones, había preocupado a la opinión pública un proceso por delito común, que puso de relieve las deficiencias del gobierno en las cuestiones más graves, llegando a hacer creer que la justicia quedaría a merced de las inspiraciones de una prensa no siempre imparcial y desinteresada. Si bien este suceso no afectaba en modo alguno al partido liberal conservador, sin embargo, ante su gravedad, uno de nuestros amigos lanzó una protesta, la cual, sin significar ningún cambio de política, bastó para producir una polémica ardiente, que dió principio a una modificación de las circunstancias.”

Entonces una persona importantísima y que ocupaba un elevado puesto (alude al discurso en Vigo del Sr. Martos), se creyó en el caso de pronunciar un discurso, en el que no hubo de limitarse a discutir solo los principios, sino que planteó resueltamente la cuestión de separar definitivamente el partido conservador de la sucesión en el poder, sosteniendo que la alternativa debería establecerse únicamente entre los varios matices del actual partido liberal.”

Describe luego, las atenciones de que fué objeto, en varias de las poblaciones que ha visitado, censurando, en esta relación, a las autoridades de Zaragoza y Sevilla, porque a juicio suyo, no desplegaron el conveniente celo.

En cuanto a Madrid, expuso que por conocer los sucesos todo el mundo, escuchaba de entras en detalles.

Y después de declarar, que su partido combatiría en las Cortes con energía el sufragio universal, añade:

“Que entienda que su partido, abandonado a las turbas, teniendo a los agentes de la autoridad presentes, en calidad de meros testigos de inculcables desmanes; mereciendo semejante conducta la aprobación del gobierno, no podía mantener en sus relaciones con éste ninguna clase de benevolencia.”

Se ha dicho repetidamente que era indispensable que el partido conservador se ajustara a los moldes políticos modernos, y lo ha hecho así no presentándose en triunfo en las poblaciones, ni hablando en la plaza pública, ni desde los balcones, como otros lo han hecho, y si solo en locales cerrados, donde

se entraba con papeleta; se dice, no obstante, que esto es una provocación, y no solo se dice, sino que se nos entrega á las turbas.

Como consecuencia de esto procedía que el partido se encerrase dentro de su dignidad; que no había de ser factioso por respeto á sus propios principios, que mantendría la templanza en las discusiones, si bien con la severidad propia de los que se sienten víctimas de tales violencias.

La gravedad nace—dijo—de que, existiendo un ministerio que sostenga que se nos puede silbar, insultar y apedrear, sin que él lo evite, para que no resulte daño á los criminales que tales actos realicen, nos será materialmente imposible ir á las elecciones, sobre todo cuando ha llegado el caso de que el gobierno diga que obraron bien las autoridades dejando que se atentase libremente contra los más conocidos conservadores, con tal de no dañar á los agresores.

Quando ya este caso ha llegado, ó habremos de declarar, al presentarse unas elecciones, que nuestras libertades están confiscadas, ó habremos de armarlos, entrando en una lucha imposible al ver que todo el mundo goza de libertad menos nosotros.

Declara que sus discursos no encierran frase alguna injuriosa; que únicamente ha protestado contra el predominio del sufragio universal sobre la Monarquía, y pretendido que no se aprisionara la libertad de la prerrogativa régia, debiendo hacer notar que, al expresarse así, no lo hizo por precipitación, sino saliendo al encuentro de un peligro real que se presentaba, para declarar que estaríamos enfrente de quien tal pretendiera.

Que, respecto del sufragio universal, había dicho que, aplicado con los procedimientos hoy usados, no era sino un instrumento más para falsear la voluntad del país, habiendo dicho todo esto en términos que pudieran muy bien haberse usado en el Parlamento.

Como nuestros lectores observarán, aún las hipótesis del retraimiento están subordinadas á condicionales que no es posible se realicen, pues no hay ningún gobierno que se estime que tolere desafueros al derecho, y que sea con satisfacción el desprestigio de los grandes partidos de gobierno.

La fórmula del sufragio.

Hé aquí los principios generales que contiene la fórmula del sufragio universal convenida entre los Sres. Montero Ríos y Alonso Martínez, según ha oído El Imparcial á persona autorizada:

Serán electores y elegibles todos los españoles mayores de veinticinco años que lleven dos años de residencia en el pueblo de su vecindad. Se exceptúan los jefes y oficiales del ejército hasta coronel inclusive, los mendigos y todos los que por virtud de sentencia de los tribunales no se hallen en la plena posesión de sus derechos civiles.

Aunque el Código civil fija la mayoría de edad en los veintifres años, no se consideran electores hasta los veinticinco, porque los redactores de la fórmula entienden que los derechos políticos es una ampliación de los civiles.

Todo será circunscripciones, dejando á las minorías una representación proporcional á la que ahora disfrutan.

Las circunscripciones menores tendrán 200 mil electores.

Por cada 50.000 electores se elegirá un diputado.

Además se concede el derecho á los que pertenecen á las sociedades económicas, agrícolas, etc., de asociarse para elegir quince representantes. Cada 5.000 asociados elegirán un diputado.

Se suprimen los colegios. Los electores votarán en el pueblo cabeza de la circunscripción.

Las mesas se constituyen de modo distinto á como hoy se forman; pero no hemos entendido bien lo que dice, sobre esto, El Imparcial; y cuando lo sepamos, esclareceremos este punto.

Se disminuyen los plazos que existen ahora entre la constitución de las mesas, la elección y la proclamación.

Estas noticias de El Imparcial, por nuestros informes, hay que acogerlas con reserva, pues no creemos que ni en lo que se refiere á la supresión de distritos ni en lo que atañe á los militares, diga la fórmula lo que refiere El Imparcial.

Teatro Real.

Primera representación de Lucta di Lammermoor, en la presente temporada.—La Gargano.—Talzac.—Terzi.—Tanzini.

Una serie de tristes y dolorosos aniversarios, alejan á la Familia Real en los presentes días de las fiestas y diversiones.

El 25 fué el de la muerte del egregio y malogrado Rey D. Alfonso XII: ayer era el de su natalicio: la víspera se conmemoraba también el temprano fin de otro augusto Príncipe.

Por eso estas noches se ve vacío el palco régio; por la misma causa tampoco asisten al suyo los ministros de la Corona.

Y ayer fueron casi los únicos sitios que no estuvieron ocupados, porque la concurrencia era tan numerosa como distinguida, perteneciendo la función al turno primero par, uno de los más favorecidos por el abono.

Lucta di Lammermoor es de las óperas predilectas de nuestro público, el cual siempre la escucha con gusto y la aplaude con entusiasmo.

Llevábase además anoche al teatro Real otro aliciente: el de tornar á ver una artista que durante su larga estancia entre nosotros ha logrado adquirir vivas simpatías, no solo por su talento, sino por su asiduidad en el trabajo y deseo constante de complacer.

Aludo á la señora Gargano, cuyo triunfo último debe serle más grato y satisfactorio, por lo mismo que viene inmediatamente despues de los conquistados por una Dica célebre, que junta á otros prestigios los de su fama y celebridad.

La signora Gargano se esforzó ayer como nunca en el desempeño del papel de desposada de Lammermoor.

Desde el principio se pudo advertir que con espíritu de noble emulación, quería demostrar una vez más sus relevantes dotes de expresión y sentimiento.

El andante del aria de salida lo dijo con gran sobriedad, estilo puro y correcto: en el allegro hizo verdaderos primores, venciendo las mayores dificultades con cabal éxito. Las notas picadas, las escalas descendentes, fueron modelo de perfección y seguridad.

Aún estuvo más feliz en el rondó del acto tercero, en el cual ostentó todos sus recursos, ejecutando los dos tiempos de aquella pieza magistral, según dicen los franceses, con notable virtuosidad.

Los espectadores la tributaron estruendosos aplausos, y repetidas ovaciones, que han debido

probar á la Gargano el aprecio y la consideración que les merece.

¿Por qué ha de ser forzoso decir que los demás cantantes no estuvieron á la altura de la prima donna?

E tener Talazac goza de excelente reputación en Francia, y lo ha debido á su género: el género en que ha adquirido justo y honroso renombre.

La ópera cómica francesa y la música italiana son cosas totalmente distintas: para la una basta la gracia, la lijereza, la dulzura: para la otra se exigen cualidades más sólidas é importantes: el sentimiento dramático, la pasión, la energía.

Hé ahí precisamente lo que le ha faltado al Sr. Talazac en la interpretación de Edgardo.

El personaje frío, acompasado, casi solemne que ayer vimos, no es el que creó el novelista inglés, el que puso de relieve Donizetti con melodias ora suaves, ora vigorosas: no es, en fin, el que tantas veces hemos visto en nuestros teatros representado por Merlani, por Tambrlick, y por otros tenores inmortales.

El auditorio trató con galante consideración á Talazac, queriendo darle á entender que estimaba sus esfuerzos, aunque no hubiese realizado sus esperanzas.

El barítono Terzi cumplió en una parte que solo desempeñaba por Ronconi en su mayor época, prescindió brillante.

Lo propio se puede aplicar al bajo Tanzini, cuya buena voluntad no encontró ocasiones de lucimiento.

El maestro Urrutia dirigió con pericia la orquesta, y esta ostentó su disciplina ordinaria.

Esta noche tercera representación de La Sombambula, en la que Emma Nevada obtendrá sin duda nuevos laureles.

Sus apasionados desearían vivamente que su contrato se prorrogase para tener el placer de admirarla en otras óperas donde no se muestra menos empuje que en las dos en que ha obtenido tan señaladas victorias.

Es de creer que el conde de Michelsna secundará el deseo general, y que si no existen obstáculos insuperables, se prolongará algo la estancia en Madrid de la Dica americana.

ASMODEO.

Diputación provincial.

Reanudada la sesión de ayer á las siete de la noche, se vió desde luego que las minorías se seaban con la proposición excluyendo al señor marqués de Sardoal de la comisión informadora del Hospicio, dar un voto de censura al presidente de la diputación.

El Sr. Presilla manifestó en un extenso discurso que el pronunciado en la sesión de anteayer por el señor marqués de Sardoal era tan gravísimo, encerraba tales cargos para los representantes de la provincia, que era preciso entrar en un debate extensísimo, para poner en claro qué es lo que ocurre ó ha ocurrido en el Hospicio.

Declara que de las manifestaciones hechas por el presidente de la corporación se desprendían censuras acerbas para los representantes de la provincia que habían sido visitadores del Hospicio.

Afirmó que recusaba al señor marqués de Sardoal, como recusaría á cualquier diputado que hubiese sido visitador del referido Asilo, para que formase parte de la comisión informadora, en lo que respecta á los abusos denunciados por el marqués de Sardoal.

El Sr. Soler dijo que al presidente de la corporación no podía recusarse, porque era por el reglamento presidente nato de todas las comisiones.

El Sr. Perez de Soto sostuvo enérgicamente que el marqués de Sardoal no debía formar parte de la comisión mencionada, y que no había más remedio que votar el asunto por bolas, y que si resultaba voto de censura, no se culpase nunca á los que suscribieron la proposición, los cuales jamás pensaron en darle el tinte de voto de censura.

El señor marqués de Sardoal pidió la palabra y dijo que los firmantes de la proposición intentaban despojarle de atribuciones que el reglamento le otorgaba, y que lo legal era para conseguir sus fines reformar aquel reglamento.

Declaró que efectivamente en la sesión de anteayer estuvo explícito y concreto al enumerar los abusos cometidos en el Hospicio de Madrid, de cuyo acto no estaba arrepentido. Sostuvo que se vió en el imprescindible caso de hacer pública la verdadera y triste situación del Hospicio, porque los clamores de la prensa por un lado, y por otro los diputados provinciales Sres. Pelaez Vera y Briones, que en la sesión de anteayer manifestaron tales abusos, así se lo aconsejaron, porque de otra suerte, hubiera puesto en secreto remedio á tantos males.

Terminó diciendo que si lo que deseaban los firmantes era que no formase el parte de la comisión investigadora, se acordase formar otra de fuera de la casa, asesorada por los actuales visitadores del Hospicio.

Llegó el momento de votar el asunto de la comisión calificadora de no há lugar á deliberar la proposición, y entonces se produjo un animadísimo incidente sobre el procedimiento que había de seguirse en la votación.

El dictamen de la comisión calificadora fué desechado por 14 votos contra 13.

El señor marqués de Sardoal: Señores, he sido derrotado, y mi delicadeza exige que haga dimisión del cargo de presidente, así como también anuncio que continuaré siendo diputado para hacer luz en todo cuanto se relacione con los abusos que se hayan cometido en el Hospicio de Madrid.

A seguida, el presidente, Sr. España, dijo: Ahora procede discutir si se acepta la dimisión del señor marqués de Sardoal.

Varios diputados. Hoy no, mañana, mañana se discutirá el asunto.

El presidente levanta la sesión á las nueve.

Telegramas de la mañana.

El conde de Rascon.

Roma 28.—Mañana presentará el conde de Rascon sus cartas de traslado y despedida.

Por la noche darán los reyes un banquete al embajador saliente, como muestra de las grandes simpatías que el señor conde de Rascon supo captarse en esta capital.

La manifestación del 2 de Diciembre.

París 28.—La izquierda radical de la Cámara ha decidido tomar parte el domingo próximo en la

manifestación que ha de celebrarse ante la tumba de Baudin.

De provincias han llegado al Consejo municipal de París numerosas adhesiones, por lo que se espera que la manifestación citada será verdaderamente imponente.

Creese, no obstante, que no se señalará ningún día, habiendo adoptado al efecto el gobierno toda clase de precauciones.

La manifestación no penetrará en el cementerio, según acuerdo de sus organizadores, limitándose á desfilar por delante de la estatua de Baudin, que se levanta á la entrada del mismo.

Tampoco se pronunciarán discursos, ni se permitirá que haya grupos estacionados en aquel lugar.

El empréstito ruso.

San Petersburgo 28.—El Diario de San Petersburgo declara que el proyecto de empréstito no tiene carácter alguno belicoso. Encaminase solamente á procurar economías al Tesoro y á desarrollar el comercio.—Fabra.

LA GACETA.

El periódico oficial publica las disposiciones siguientes:

Gran cruz de San Hermenegildo.

Real decreto del ministerio de la Guerra fecha 28 del actual, concediendo la gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 16 de Noviembre de 1887, á D. Federico Molinas y Lemaur, brigadier de Artillería.

Brigadier de Ingenieros.

Real decreto del ministerio de la Guerra fecha 28 del actual, promoviendo al empleo de brigadier de Ingenieros, con la antigüedad de 6 del actual, y destino de comandante general subinspector de Ingenieros del distrito militar de Burgos, al coronel más antiguo en la escala de su clase, D. Vicente Izquierdo y Lufrián.

Sanidad militar.

Real orden del ministerio de la Guerra fecha 15 del actual aprobando el programa para los ejercicios de oposición pública á que han de sujetarse los individuos que aspiren á ingresar en el cuerpo de Sanidad militar en plazas de médicos segundos, y que á continuación se inserta.

Capacidad de un concejal.

Real orden del ministerio de la Gobernación fecha 20 del actual resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, que D. Adolfo Ramos La Cava tiene capacidad legal para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Santúcar de Barrameda.

AL MENUDEO.

De acuerdo con los fines que se persiguen en la real orden de 30 de Setiembre último, tan justamente celebrada, por lo que, satisfaciendo las justas reclamaciones de la opinión pública, se abrevia y simplifica el estudio y despacho de los asuntos dependientes de la Dirección general de administración local, ha publicado la Gaceta una real orden-circular que el Sr. Pacheco dirige á los gobernadores civiles, recordándoles el cumplimiento de lo prevenido en 28 de Julio de 1882, á fin de evitar que, en lo sucesivo, se remitan á dicho centro los expedientes en que los municipios solicitaran la inversión de sus caudales procedentes del 80 por 100 de propios, enagenados en obras de utilidad pública, sin ausar antes en los gobiernos de provincia las faltas que hubiese en la documentación y sin el correspondiente informe razonado.

La real orden circular de que nos ocupamos ha sido dictada en vista de que la mayor parte de los expedientes sobre el 80 por 100 de propios, llegan al ministerio de la Gobernación con defectos ó faltas de algún documento requerido, lo que ocasiona ampliación de trámites y dilata las resoluciones con perjuicio de los intereses municipales y del buen nombre de la administración.

Castelar y el noticiero.

En una carta fechada en San Sebastián, que leemos en El Imparcial, de Montevideo, y anunciando que va á tratar del problema militar, el Sr. Castelar, dice:

“E insistió en que trato esto contra mi voluntad y mi conciencia, porque yo tengo un sitio natural donde manifestar todo mi pensamiento político superior, la tribuna del Congreso. Y porque yo me veo constreñido por un reporterismo calumnioso, en los inconvenientes concluirán por traer tarde ó temprano en Europa una indispensable liga de todos los republicanos para callarnos cuando á los intereses patrios y á los intereses propios importe y convenga. Esto de que nuestra casa no pueda ser escudriñada sin permiso del juez competente, y pueda ser escudriñada nuestra conciencia, traerá tarde ó temprano la ley de habeas animam, complemento de la ley de habeas corpus.”

En el Circulo Mercantil.

El eminente poeta D. Gaspar Nuñez de Arce inauguró anoche las lecturas públicas del Circulo de la Union Mercantil.

Inútil es decir que fué sumamente aplaudido y que los salones estaban llenos de socios y hermosas damas.

Quando el Sr. Nuñez de Arce se retiraba, despues de la lectura del hermoso poema «La Pesca», una comisión de socios se acercó para rogarle diera á conocer alguna otra composición, y como les hiciera presente no había traído ninguna otra, le presentaron un tomo de sus poesías, leyendo sus «Recuerdos» y el «Mue� res».

El Sr. Nuñez de Arce manifestó su sentimiento al no poder dar á conocer ninguna producción nueva, por haberse impedido ocuparse de trabajos literarios la grave enfermedad que últimamente ha padecido.

La sección de Ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid, inaugurará sus trabajos bajo la presidencia de D. Alejandro Pidal, el sábado próximo.

Las discusiones de esta sección versarán sobre la «Naturaleza y estado actual de la economía política».

Los humos de Huelva.

Zalamea 28 (3 tarde).—Todos los hortelanos de este pueblo fueron ayer en manifestación pacífica á Riotinto, para rogar al director de las minas viniera á ver los extragos que en sus respectivas huertas han causado los humos, cuyo aumento tiene alarmada á esta población.

El director ofreció practicar la visita pedida. Comisiones de los pueblos de Campofrío, la Granada y otros, han pasado también á exponer iguales quejas á dicho señor.

Reina aquí gran impaciencia por que llegue Enero y comience la reducción de las calificaciones que establece el decreto de 29 de Febrero.

El director de Beneficencia, Sr. Baró, ha visi-

tado estos días las direcciones marítimas de Cádiz y San Fernando.

Mañana ó pasado es esperado en Madrid.

Sobre la conferencia ayer tarde celebrada entre los Sres. Sagasta, Martos y conde de Xiquena, dice hoy El Imparcial:

“Despues de la conferencia se hizo público que el conde de Xiquena no aceptaba la primera vicepresidencia, que el gobierno había acordado ofrecerle; y aunque se guardaba reserva sobre los motivos de esta resolución, la atribuían algunos á que el ex-gobernador de Madrid, si bien mantiene su adhesión leal y constante al partido liberal y á su jefe, ha entendido que consideraciones de delicadeza le impedían aceptar un cargo que significaba además la conformidad absoluta con todas las cuestiones de procedimiento y de conducta que han de ser examinadas y juzgadas en los debates próximos.”

Su Santidad Leon XIII ha concedido indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados á los fieles de ambos sexos que arrepenidos, despues de haber confesado y comulgado, visiten el sábado 1.º de Diciembre la capilla de Nuestra Señora del Cármen, en la Iglesia de San Antonio del Prado, rogando á Dios por la paz entre los príncipes cristianos, extirpación de las heregias, conversión de los pecadores y exaltación de nuestra Santa Madre Iglesia. Estas indulgencias pueden ser aplicadas por las almas de los fieles difuntos.

Mañana á las seis de la mañana será fusilado en Palencia el guardia civil Sixto Marcella, que dió muerte á su comandante D. Prudencio Rojas, en Carrion de los Condes.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Civilización cristiana.

Berlín 28.—En el Parlamento alemán ha sido presentada por los centralistas una proposición pidiendo que el gobierno apoye todas las gestiones encaminadas á introducir la civilización cristiana en el Africa Oriental y en particular á impedir el comercio de esclavos.

La misma proposición haos votos porque los demás Estados europeos unan sus esfuerzos á los de Alemania para llevar á cabo un plan común.

Los ingleses en Egipto.

Londres 28.—El ministro Sr. Smith, contestando á una pregunta en la Cámara de los Comunes declaró que Inglaterra ha ofrecido al Khadiv de Egipto la asistencia de tropas inglesas para la defensa de la plaza de Sues.

Añadió que el gobierno del Cairo aceptó esta oferta, pero que nada se ha resuelto acerca del tiempo en que dichas tropas permanecerán en aquella plaza.

Francia y la prensa rusa.

París 28.—Ha llamado mucho la atención al lenguaje de algunos periódicos rusos aconsejando al gobierno francés obrar con la mayor energía para impedir las perturbaciones del orden público. Aludiendo á los boulangieristas, dicen que éstos sumirán á Francia en una guerra civil y la harán impotente ante el enemigo nacional.

En Bulgaria.

Vienna 28.—A juzgar por las noticias que se reciben de la frontera de Bulgaria, vuelve á notarse en aquel país bastante efervescencia contra el príncipe Fernando, lo cual se atribuye á manejos de los agentes rusos.

Se dice que han sido expulsados del principado algunos extranjeros sospechosos de fomentar la agitación.

Turquía.

Londres 29.—Se confirma la noticia de que Turquía se niega á tomar parte en el bloqueo de Zanzibar.

El Rey Milano.

Londres 29.—The Daily News publica esta mañana un despacho de Viena diciendo que el rey Milán de Sérvia, en vista del resultado desfavorable de su gobierno de las elecciones de compromisarios verificadas esta semana, ha resuelto declararse nulas y sin valor alguno, so pretexto de que se han falsado las elecciones en algunos puntos, y á otros los electores no han podido votar libremente, cohibidos por los alborotadores.

Alega también que en muchos distritos se han vendido los votos.

Estos compromisarios debían elegir la Asamblea constituyente.—Fabra.

Los partidos políticos en Francia.

París 29.—En los centros ministeriales se asegura que despues del aniversario del 2 de Diciembre, el gobierno volverá á ocuparse seriamente del asunto relativo á la disolución de la Liga de los patriotas, la cual se ha convertido en una asociación de todo punto boulangierista.

En los círculos conservadores se habla también de la posibilidad de un acuerdo entre radicales oportunistas, para realizar un acto de fuerza contra los conservadores y los boulangieristas, so pretexto de salvar la República.

Al mismo tiempo que se propalan estas noticias con insistencia, se observa por parte del gobierno el firme propósito de reorganizar el servicio de vigilancia, colocando en él hombres de completa confianza.

Así se explica el cambio que se ha operado en las dependencias de la policía, habiendo sido separados algunos funcionarios y sustituidos por otros identificados con el actual orden de cosas.

Los panslavistas.

Londres 29.—Un telegrama de San Petersburgo que publica hoy The Daily News, dice que en los círculos panslavistas se afirma que el rey de Sérvia se ha adherido á la alianza austro-italo-germánica.

Añ de que los panslavistas han conseguido una copia del tratado secreto que lo demuestra, y que se proponen publicarlo, porque esperan que esto producirá una revolución en Sérvia, donde Rusia cuenta con una gran fuerza en la opinión pública.

El príncipe Fernando.

Londres 29.—El Times manifiesta que el príncipe Fernando de Bulgaria mandó decir al Sultán de Turquía que deseaba ir á Constantinopla para rendirle pleito homenaje en calidad de feudatario; pero que la Sublime Puerta contestó invitando al príncipe á reunirse á su proyecto, si bien añadiendo que no tenía el propósito de cambiar de política, respecto de los asuntos de Bulgaria.

Wilson.

París 29.—En los círculos políticos se habla de nuevas revelaciones escandalosas que se proponen hacer el Sr. Wilson.

Se dice que ahora trata de dirigir graves acusaciones contra el Sr. Julio Ferry.

Los límites de la Guayana.

El Haya 29.—Los gobiernos de Francia y de los Países Bajos, han llegado á un acuerdo para someter á un arbitraje internacional sus diferencias sobre la fijación de límites de la Guayana.

Se cree que Rusia será el árbitro elegido al efecto.

Créditos de guerra.

París 29.—Una noticia importante circula al abrirse las Cámaras.

El Sr. Freycinet, ministro de la Guerra, pedirá á la Cámara de los diputados que fije para la semana próxima el debate del presupuesto extraordinario de guerra.

El ministro declaró que "juzga absolutamente indispensable, que dicho crédito quede aprobado antes del 31 de Diciembre próximo, para la marcha de los servicios."

El importe de las obras de defensa que se van á emprender asciende á 500 millones de francos, y no á 912, como indican algunos periódicos.

Congreso.

Reunion preparatoria.

Presidida por el Sr. Mansi (D. Angel) por ser el primer diputado que remitió las señas de su domicilio á la secretaría del Congreso, abrióse la sesión á las doce, constituyéndose en seguida la mesa de edad, compuesta del Sr. Oriol como presidente, y de los Sres. Pedreño, conde de Niebla, Ansaldo y García Prieto, secretarios.

Senado.

Señon preparatoria.

Se ha constituido hoy á la una la mesa de edad, ocupando la presidencia el Sr. Hernandez de la Rúa, y han actuado como secretarios los Sres. Cervera, Martín Murga y Bosch y Carbonell.

Consejo de ministros.

A las doce, como de costumbre, se ha celebrado hoy Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina.

Después del discurso del presidente del Consejo sobre política interior y exterior, S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos de Estado y Gobierno:

Los grandes cruces de Carlos III á los hijos de las Infantas doña Paz y doña Euilia, que fueron concedidas en otro Consejo de que ya nos ocupamos.

Nombrando gobernador civil de Huelva al señor Lapallice; de Zamora al secretario del gobierno civil de Sevilla, Sr. Bellido; y trasladando á Murcia al gobernador de Zamora señor Aguado.

Terminado el Consejo con S. M., los ministros se reunieron en la secretaría de Estado, exponiendo los Sres. Sagasta y Alonso Martínez los extremos que comprende la fórmula acordada para el sufragio, y el Sr. Moret la forma en que piensa desenvolverla en el proyecto de ley que presentará á las Cortes.

De la reunion de anoche de la mayoría, dice El Globo, relacionándola con el discurso del señor Cánovas:

"El partido conservador ha desistido del retraimiento y todo lo que pueda sembrar una agresión desmedida."

El partido liberal democrático ha adquirido excelentes posiciones, pero harto se nota que necesita para conservárselas, unidad perfecta."

Si se desgracia en el día de la batalla, encontrará en las propias circunstancias que el novista. Amenazado de una total dispersión, que sirva de punto de partida á ideales y organismos nuevos."

Varios periódicos dicen hoy que la designación de vicepresidentes del Congreso ocasionó anoche algun disgusto, y que es posible que algun señor diputado de la mayoría aspire á la elección.

El crimen de la calle de Fencarral.

Escrito del Sr. Gallana.

No se han equivocado los periódicos al suponer previamente que el escrito de conclusiones del Sr. Gallana, letrado defensor de la Higinia Balaguer, habría de tener gran importancia.

La presunción de los periódicos aludidos se ha confirmado, y al menos lo comprueban así los informes que nosotros hemos recogido esta tarde en el Palacio de Justicia.

El escrito en que el Sr. Gallana formula sus conclusiones ha quedado esta tarde presentado en la relación de D. Pablo Yruegas, que es el que entiende en la causa.

Consta aquí solamente de tres pliegos. Dada la importancia que encierran las afirmaciones que en el escrito se hacen, el Sr. Gallana y el Sr. Soto, procurador de la Higinia Balaguer, han considerado prudente trasladar se á la Cárcel de mujeres, y dar lectura de él á la procesada en presencia de otras personas.

La Higinia se ha mostrado conforme con cuanto en el escrito dice su abogado defensor. Tanto el letrado como el procurador, han de ser de la firma de las personas presentes á ruego de la Higinia, por no saber leer ni escribir, pero (por temor á los dichos é impresiones contradictorias de la procesada) se negaron, incluso los empleados de la prisión, y en vista de esto puso su firma el hermano de la Balaguer, que se encontraba presente.

Después de conocer estos detalles, hemos tratado de averiguar los puntos importantes que se contienen en este trabajo del Sr. Gallana, como por cierto hemos oído alegar.

Lo más importante es que se considera como única autora del delito de homicidio en la persona de doña Luciana Barcino, á la procesada por esta causa, Higinia Balaguer.

Se aprecian, al parecer, las circunstancias atenuantes en la autora del delito, de haber obrado impulsada por la obcecación y el arrebato y en defensa propia después de haber sido agredida por la víctima, y se pide en su consecuencia para Higinia Balaguer la imposición de la pena de doce años de presidio mayor.

Además, en un otro sí (nos parece haber oído decir que es en el sétimo del escrito donde esto se consigna), se hace constar á nombre de Higinia Balaguer que, como descargo de conciencia, declara que los procesados Millán Astray y Varela no tuvieron participación en el hecho, y por tanto, que se decreta su excarcelación.

Parce insinuar el letrado, aunque muy veladamente, que estas manifestaciones deseaba hacerlas su defendida al solicitar la nueva declaración, para lo cual la Sala declaró no haber lugar, días después de elevada la causa á plenario.

Respecto á la Dolores y María Avila, por lo que hemos oído, nada se dice en cuanto á la participación que puedan tener en el delito que se persigue.

Una vez presentado el escrito, esta tarde mismo se han mandado sacar providencias y que el proceso pase á manos de las respectivas defensas de Dolores Avila y su hermana María para que formulen conclusiones escritas y devuelvan el proceso en el término que marca la ley.

Diputación provincial.

Ocupa la presidencia el Sr. España. Se dá lectura al acta, y al terminar, los señores Soler y Moral, piden sea aprobada en votación nominal.

El Sr. Perez de Soto dice que para ser así necesitan pedirlo tres diputados, y no habiendo más que dos en los escaños de la derecha, no puede accederse á la petición, á lo cual hace observar el Sr. España que es de la misma opinión que los diputados que han pedido votación nominal.

Protesta el Sr. Perez de Soto fundado en que el Sr. España es presidente, y á esto replica el Sr. España que no por estar presidiendo deja de ser diputado provincial.

Se producen murmullos y las minorías protestan, y el Sr. Perez de Soto dice que es una ilegalidad lo que se pretende.

A fuerza de campanillazos, el Sr. España restablece el orden y se procede á la votación. No habiendo tomado parte más que diez y seis diputados, número insuficiente para tomar acuerdo, el presidente levanta la sesión.

Se producen nuevos murmullos y protestas en las minorías, y el Sr. Perez de Soto dice que dentro de la casa había 20 diputados y que debían entrar en el salón.

El Sr. España dice que está levantada la sesión, y que para mañana se tratará de la orden del día de hoy.

El público despeja el salón y las minorías siguen protestando.

Un suicidio.

En los baños Arabes, situados en la calle de Velazquez, número 29, un caballero decentemente vestido ha stentado contra su vida esta tarde, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha.

Conducido á la Casa de Socorro del distrito, continuaba á última hora en gravísimo estado. No ha sido posible identificar la personalidad del suicida.

En el cajón destinado á oficinas de recaudación de derechos de romana y puestos en el mercado de los Mostenses se ha cometido en la noche última un robo consistente en 469 25 pesetas, fracturando los ladrones la puerta de entrada de dicho cajón.

Una colisión.

En Motrico ha habido ayer un pequeño alboroto, según telegrafía el gobernador civil de San Sebastian, motivado por la petición de una música á Deva que querían llevar los de Ondárroa, y por cuestiones de amor propio de localidad, nacidas del triunfo de éstos en las regatas con los de Paisajes.

Da la colisión entre los grupos de Motrico y Ondárroa, resultaron tres heridos de palo ó piedra, dos pertenecientes al primero de estos puntos y uno al segundo, los cuales no presentan gravedad.

Bastó para restablecer la tranquilidad la presencia del teniente de Carabineros y de una pareja de la Guardia civil.

Telegrafía el gobernador civil de Canarias que durante las últimas veinticuatro horas, no se ha registrado ninguna invasión ni defunción de fiebre amarilla en Santa Cruz de la Palma.

BALANCE DEL DIA.

Los discursos que anoche pronunciaron en la reunion preparatoria de la mayoría del Congreso, los Sres. Sagasta y Moros, han producido por su moderación, en las relaciones con los demás partidos, y por sus declaraciones políticas, excelente efecto.

A muchos conservadores, con quienes hemos hablado esta tarde, hemos oído también impresiones de relativa benevolencia, notándose ha bajado bastante la fiebre de los días anteriores.

Los periódicos de la mañana convienen todos en que el discurso del Sr. Cánovas no corresponde, ni á la agresión, ni á las bravatas, ni á las intransigencias de sus periódicos.

Se le considera, generalmente, como un día curso digno, pero bastante templado.

En el Consejo de ministros de esta mañana, celebrado en la secretaría de Estado, después del presidido por S. M. la Reina, el Sr. Sagasta, dió cuenta verbal, pero precisa y detallada, de la fórmula del sufragio universal, acordada por los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios, pa reciendo bien á los señores ministros; y conviniéndose en que el Sr. Moret, que esta noche la tendrá íntegra en sus manos,—redacte el oportuno proyecto de ley; que es posible esté confeccionado para el Consejo de ministros que se celebrará el domingo, y en disposición de ser leído al Congreso dicho proyecto, en la sesión del lunes ó martes.

Sobre esta fórmula, los informes que hoy tenemos, confirman la razón de las reservas con que acogimos esta mañana,—según puede verse por separado,—las referencias de nuestro colega El Imparcial.

Hé aquí nuestras noticias. Se concede el derecho electoral, á todos los

ciudadanos mayores de veinticinco años, en posesión de sus derechos civiles. La residencia será de dos años. La cédula de vecindad será precisa para el ejercicio del derecho.

Se suspende (no se prohíbe) el derecho electoral activo y pasivo á todos los militares, sea cualquiera su clase y graduación, que estén en ejercicio activo.

Podrán ser candidatos los que ya hayan sido diputados á Cortes, ó diputados provinciales, ó presenten un acta previa, en que cien electores les asignen esta investidura.

Los candidatos, podrán designar dos secretarios escrutadores, cada uno. Para las demarcaciones electorales, el principio general será el de circunscripciones de á cuatro candidatos para dar participación en un lugar á las minorías; y además se establecen distritos en toda población que pase de 20.000 almas.

Estas son las bases más importantes del proyecto de sufragio electoral, de que nosotros tenemos noticia.

Después del Consejo de ministros de esta mañana, como el Sr. Segasta siguiere molesto por el resfriado que padece desde el martes, se ha retirado á su casa; y allí ha permanecido toda la tarde, recogido en su despacho, con el intento de buscar algun alivio para la tos pertinaz que le incomoda; es seguro, sin embargo, que concurrirá esta noche á la reunion de senadores de la mayoría, que á las nueve se verificará en la Presidencia.

Durante la tarde, no sabemos que el Sr. Sagasta haya recibido otra visita que la del señor general Martínez Campos, cuya actitud, por cierto, viene siendo materia de las cavilaciones de algunos periódicos.

No conocemos los pormenores de la conferencia á que aludimos; pero teniendo en cuenta precedentes que son del dominio público, no nos extrañaría, se hablase en ella, de los proyectos de eludir su asistencia á reuniones políticas, por creer, en nuestro concepto con razón, que los militares deben apartarse, cuanto sea posible, de las luchas de los partidos.

Y como estas ideas creemos además parezcan razonables al Sr. Sagasta, presumimos que hayan estado conformes en su apreciación; sin que por eso pueda traducirse la ausencia del general Martínez Campos de la reunion de esta noche, por disidencias políticas, ni por entorpecimientos, que el ilustre soldado es el primero en rechazar con noble sinceridad.

También al general Martínez Campos le atribuyen los periódicos reservas determinadas sobre el sufragio universal, incurriendo en exageraciones que no creemos acomodadas á la realidad.

En momento oportuno, sin hacer ruido y ostentación de sus puntos de vista, y con patriótica discreción, dijo, sobre este particular, lo que estimó y estima en su conciencia; pero tampoco en este punto suscitó el general Martínez Campos, cuando llegue la ocasión, los obstáculos intransigentes y cerrados que algunos le atribuyen, pues no desconoce las ventajas, que el lado de otros inconvenientes podrían resultar, si el sufragio universal afirma más y más los procedimientos de legalidad y de paz en los partidos radicales, y si merced á la sanción de este principio, se refuerza con elementos liberales, hoy dispersos y sin filiación definitiva, el partido gobernante.

El resumen de todo, conforme á nuestras noticias é impresiones, es, que el general Martínez Campos, ve la política española, por prismas de la mayor elevación y patriotismo; que no será embarszo á la marcha regular del partido liberal, y que no participa de los sentimientos de hostilidad que le atribuyen varios periódicos.

Mañana en el Congreso, abierta la sesión á las dos y media, y después de leídos los reales decretos de rubrica, se procederá á la elección de cargos para la mesa.

Sobre la elección de vicepresidentes y secretarios, se ha dicho esta tarde, que personas dignísimas de la mayoría pensaban oponer su candidatura á la acordada anoche, en la reunion de la Presidencia.

Por nuestra parte no tenemos de estas aspiraciones, noticia directa; mucho, sin embargo, muchísimo, nos habría complacido, ver á varias de las personas que se citan, en la candidatura oficial; pero lo mejor, para la autoridad, porvenir y fuerza de la mayoría, es responder firmemente con su conducta, á los acuerdos anoche tomados en la Presidencia.

Toda nuestra vida hemos predicado la disciplina; y hoy de nuevo la aconsejamos en bien de los intereses generales del partido liberal.

La sesión del Senado se verificará también mañana, pero á las dos de la tarde; y creemos no ha de ofrecer dificultad la candidatura de secretarios que esta noche se acuerde en la Presidencia.

Los diputados republicanos coalicionistas se han reunido esta tarde, habiendo acordado abstenerse en las votaciones de mañana.

Los diputados conservadores se reunirán mañana, á las dos de la tarde, en el Salón de Propósitos del Congreso, para fijar su actitud en la elección de puestos para la mesa.

Votarán desde luego para cuarto vicepresidente al Sr. Cárdenas, y para secretario al señor conde de Sallent.

Segun noticias que consideramos del mejor origen, es completamente inexacto, contra lo anunciado por El Liberal, que el Banco de España haya pensado aumentar su capital.

Del extranjero, lo más notable que hemos visto hoy, es un despacho de París, expresando la urgencia con que M. Freycinet desea que se discutan en la Cámara los créditos extraordinarios de guerra.

Los fondos se han repuesto hoy algo del quebranto de los días últimos.

Del escrito del Sr. Gallana, defensor de Higinia Balaguer, de que también hoy se ha hablado en los círculos periodísticos, damos estensa idea por separado.

Nada más de notable.

Teatros.

MARTIN.—La obra estrenada anoche en este teatro con el título de Santo y sens es una de las más mérito de ninguna clase, ni originalidad, ni gracia; pero el público se entusiasmó algo con ciertas

situaciones de la obra y sobre todo con la ejecución en la que distinguió la señorita Campos, y pasó y hasta es posible que dure algunos días en los carteles.

ESLAVA.—Los gallegos que anoche pasaron por el escenario de este teatro tuvieron que hacerlo de prisa y corriendo porque el público se impacientó demasiado y no quiso que la pieza terminara. Verdad es que los actores contribuyeron cuanto se lo permitían sus facultades, á la corrida de Los gallegos.

El estreno de Gloria, anunciado para hoy en el teatro de la Comedia, se ha suspendido, según nos manifiesta la empresa de dicho teatro, por no haberse podido terminar algunos accesorios del decorado.

Las personas que hubieran adquirido localidades para dicha obra pueden reiterarlas en su poder hasta el día en que se verifique el estreno, ó recoger su importe, en así les conviniere, en la contaduría del teatro.

Esta noche se efectuará la primera representación de la preciosa comedia El Sr. de Alberti, estrenada el año anterior con extraordinario aplauso.

BOLSA.

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 29 DE NOVIEMBRE

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, and FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Londres á 8 dr., libra esterlina, 25'75 pesetas. Londres á 60 dr., id., 25'63 pesetas. Londres á 90 dr., id., 25'54 pesetas.

París á la vista, 1'80 de peseta por 100, beneficio al papel. París á 8 d., v., 1'75 de peseta por 100, beneficio al papel.

Continúan repuntándose los fondos de la baja su frida anteaayer. Sin embargo, no se ve gran firmeza en la contratación, pues en la reunion oficial de esta tarde el cambio ha perdido de 15 á 20 céntimos de la mejora obtenida en el intermedio de Bolsa á Bolsa.

También es de notar, y no parece el mejor síntoma, que el cambio del 4 por 100 á fin de Diciembre queda más bajo que el de contado y el de fin del corriente mes.

Los cambios cotizados vienen á ser los siguientes: El 4 por 100 interior al contado y fin de mes en firme cierra á 72 por 100; y al contado se han hecho otras operaciones á 72, 15, 10 y 72'05 por ciento.

A fin del próximo en firme dió principio esta renta á 72'10, bajando por varios cambios á 71'90, última operación. A igual fecha también se ha cotizado á 72'75 y 60 con prima de 50 céntimos, y á 72'50 con prima de 75 céntimos.

El 4 por 100 exterior no se ha cotizado en partidas. El amortizable se o ha tenido el cambio de 86'75, también en partida. Los billetes de Cuba á 102'20 y 25. Las cédulas del 6 por 100 del Banco Hipotecario, de 104'85 á 105'05 por 100, y las de 5 por 100 á 104'85. Las acciones del Banco de España de 416 á 418 por 100. Las de tabacos á 105'75.

A las cinco —4 por 100 interior contado, fin de mes en firme y fin del próximo, 71'65. Oferta de papel.

Partes telegráficas. París 29.—Al abrirse la Bolsa se presentan más firmes las acciones del Canal de Panamá, haciéndose á 285. París 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 72 1/8. D. spues á 72'21; 3 por 100 francés, á 83'05.

Londres 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 71'56. El Banco general de Madrid paga con bonificación los cupones de las Obligaciones de los ferrocarriles de Puerto Rico. La deuda exterior á por 100 y los Billetes hipotecarios 1886 de Cuba, del vencimiento de 1.º de Enero 1889.

Cultos. Santa de mañana.—San Andrés, Apóstol. Se gaus el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Andrés, donde se celebrará una solemne función á Su Titular: á las ocho habrá misa para exponer á Su Divina Majestad; á las diez misa mayor en la que predicará las glorias y heroicas virtudes del Santo Apóstol D. Manuel Marqués, y por la tarde, á las cuatro, compaña, procesion con el Santísimo, bendición y reserva.

En San Antonio de los Alemanes se celebrará una solemne fiesta á San Andrés, con misa mayor á las diez en la que predicará el Sr. A. marqués. Por la tarde, principia la novena de la Inmaculada, predicando á las cuatro el Sr. Urbe.

En San Ginés principia la novena de la Inmaculada Concepcion, predicando al anocheer el señor Yegua.

En San Marcos id., predicando á las cuatro el Sr. Cárdenas.

Visita de la Corte de Maris.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carboneras, la de las Angustias en las Escuelas Pias de San Fernando ó en el oratorio del O. ivar.

Espectáculos para MAÑANA. Teatro Real.—16.º de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Lucia di Lemmermoer. Español.—26.º de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Unser vier. es de moda —1.º subime en la vulgar.—La carta de despedida.

Comedia.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—El señor de Albur.—El caso de casa quiere. Lara.—3.º serio.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Yo y mi mamá.—A las 9 1/2.—Los postres de la cena.—A las 10 1/2.—El señor gobernador.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Eslava.—A las 8 1/2.—Las Virtuosas.—A las 9 1/2.—Los trancañadores.—A las 10 1/2.—El Gran Pensamiento.—A las 11 1/2.—El gorro frigio. Martín.—Beneficio de los Sres. Usua y Rubio.—A las 8 1/2.—Lucifer.—A las 9 1/2.—Los madrugadores.—A las 10 1/2.—Salon Estaba.—A las 11 1/4.—Sento y senta.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Día de moda.—Cádiz.—El alcalde de Strassberg.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Ferrnndez. San Gregorio, 8.

# IMPORTANTISIMO

## FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es merecedor al más alto y al único premio que ha de discernirse entre todos los específicos en competencia con respecto á la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que, como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de firmeza en el obrar sin perjudicar á la salud, que fuese tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso correspondiendo así á las necesidades y exigencias de los pacientes y á las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los ciclos que cuenta de existencia... 5 pesetas. Pedid noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lo envía previa remisión sellos ó giro. Venta en Madrid, Cármen, 41.

En las Farmacias, Perfumerías y Bazares

## La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH<sup>o</sup> FAY**, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

## LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscripción cuesta 2<sup>50</sup> pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

ÚLTIMA PUBLICACION DE

## EL COSMOS EDITORIAL

### MI HERMANO IVES

POR **PIERRE LOTI**

(VERSION CASTELLANA DE LA DÉCIMA EDICION FRANCESA)

DE **ANTOLIN SAN PEDRO**

Copioso en descripciones, abundante en cuadros de costumbres, este libro de Pierre Loti tiene todo el encanto de la novela y todo el atractivo de un libro de viajes; es decir, á un tiempo sirve de entretenimiento y estudio.

Explícase así, y con justicia, la gran aceptación que ha logrado en Francia, donde van ya agotadas numerosas ediciones de MI HERMANO IVES.

Forma el tomo 107 de la Biblioteca de El Cosmos Editorial y se vende á 2 pesetas 50 céntimos en rústica, y 3 pesetas encuadernado en tela, en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, y en las principales librerías.

## LA FILADELFIA.—ATOCHA, 17

Por derribo forzoso de la casa y traslado á la calle del Príncipe, 19 y 21, se liquida por 15 días á precios baratísimos todo el calzado existente.

## ¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peggrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

## PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastrosos fin.

AL POR MAYOR

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

**G. FORMIGUERA Y C.<sup>a</sup>**

BARCELONA

De venta en todas las farmacias y droguerías.

## CARBONES PRENSADOS Y CALCINADOS

(Sin humo ni olor), para uso doméstico.

DE **COK** pesetas 2<sup>75</sup> el quintal de 46 kilos, DE **ENCINA** id. 5<sup>50</sup> id. id. id.

En la fábrica, Paseo de las Acañadas, 43, teléfono 217. En la sucursal, Jardines, 13, t. PEDIDOS

Exposición Internacional de 1875. — Mención honorífica.

## NO MAS CANAS

### TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA UNICA para tener los Cabellos y la Barba en todos los colores, (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), SIN DESENGRASAR antes de su aplicacion. — Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis, ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer las pecas. ALCIADADA, pomada para dar brillante á los cabellos, desues de haberse aplicada la tintura

**CASA DESNOUS, perfumista, 102, Rue Richelieu, Paris.**

EN TODAS FARMACIAS, PERFUMERIAS Y BAZARES DE ESPAÑA

## TALLERES DE JOYERIA

Es tanta la mala fé de los que se ven perjudicados por la forma y precios en que vendemos las alhajas y la economía grandisima que ofrecemos en nuestros talleres abiertos al público, que nos vemos precisados á hacer constar que esta casa no tiene sucursal alguna, ni tampoco da sus géneros en comision, y que á pesar de cuantos se empeñan en destruir nuestro crédito continuamos y continuaremos vendiendo toda clase de alhajas y pedrería suelta á VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA, sin que nos intimiden las amenazas de aquellos que no pueden ni remotamente competir con esta casa fábrica, primera en España en pedrería suelta, construcciones, reformas y venta de alhajas montadas que ofrecemos desde hoy con mayores ventajas que nunca y por su verdadero valor.

## 2, PRADO, 2, PRAL.

CASA FUNDADA EN 1868

No se desentee de la CURACION, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades

## NERVIOSAS

tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de **OCHOA** (Farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que padecian

## LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

valgo MAL DE CORAZON Ateroesia y mal de SAN PAU en Cataluña

Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

20 y 30 años.

que de Alba, 15, MADRID. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

RESOLUTIVO de la CATARATA: por **D. CASIANO MACIAS**, médico oculista. Medicamento inodorusivo y eficaz para el tratamiento de la catarata. Precio: 10 rs. el frasco con su correspondiente prospecto. En venta en la farmacia de J. Bonald, plaza del Angel, n.º 16. Depósito central: Madrid, en casa del autor, plaza de Santa Ana, n.º 40, para los pedidos al por mayor. Remite el prospecto á todos los que lo solicitan. En provincias: en las principales oficinas de farmacia.

## AGUA MINERAL NATURAL

AUTORIZACION DEL ESTADO

## VEDNET

La Perla de las Aguas de Mesa

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

Medalla EXCEPCIONAL EN LA EXPOSICION UNIV. DE 1878

Medalla EN LA EXPOSICION DE MELON DE 1880

Cerca de VALS, por JAUVAC (Ardèche)

El Agua de VERNET es la más gaseosa de las Aguas Minerales Francesas, la más rica y la mejor de las Aguas de Mesa conocidas, en Francia y en el Extranjero.

Dirigir los pedidos á **M. RAUL BRAVAIS**, D<sup>e</sup> de la Sociedad de los Productos RAUL BRAVAIS y de las Aguas Minerales Naturales, 28, Avenida de la Opera.

DEPOSITOS PRINCIPALES EN PARIS: 13, rue Lafayette y 30, Avenida de la Opera, donde se hallan tambien los productos tan conocidos y apreciados del público « Mierro Bravais y Quina Bravais. »

## ZAPATILLAS SUIZAS

Las legítimas en el antiguo y único depósito en Madrid.

**EL ZAFIRO**

32, Montera, 32 (frente al Pasaje)

## Males Urinarios

Venéreo; cura 3 días; Inyeccion ó Perlas Kock, 2 pts. (Impotencia, Espermatorrea, Diabetes, Debilidad, Catarro vesiga, Piedra, etc., 6 pts.) Ven correo por sellos. Consultas Gratis los Domingos y por carta Montera, 32, 1.º Madrid.

## DINERO

En el acto con reserva sobre muebles y coches sin retirar, pianos, seldos y otras garantías De 941 y 648. Tetuan, 15, 2.º

## COLOCACIONES

Hay de cobradores, escribientes y de encargados y administradores de 10 á 40 reales diarios y casa. Se gratifican toda clase de empleos y asuntos civiles y militares y se coloca dinero. Dirigirse al p.º pieterio director, Adu. n.º 26, triplicado, prol., de 8 á 5, Madrid.

numeradas, por R. de Com. Hgoamor, 2.ª edicion con deducible un et tads, 8 p.º etas. Madrid, libreria de L. P. Villaverde, Carretas, n.º 4.

## TERMAS DE DAY

AGUAS Y LODOS minerales naturales, especiales contra Reumatismo, Enfermedades de la Garganta y del Pecho, etc. Se curan Reñones / rruco. Hard rruco el Dr.º en DAY (London). Braxh

## CHOCOLATES, CAFES Y TES

DE

## MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Premiados en todas las Exposiciones á que han concurrido

## EXÍJASE LA VERDADERA MAR A

### OFICINAS

Calle de la Palma Alta, n.º 8 — Madrid

## HIGIENE Cuidado de la Boca

NOS EMPLEAMOS MÁS QUE

## EL ELIXIR, los POLVOS y la PASTA DENTÍFICOS

DE LOS

## RR.PP. BENEDICTINOS

de la ABBADIA DE SOULAC (Gironde)

Se encuentran en todas las buenas Farmacias, Farmacias y Droguerías.

## SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

Tarifas de precios de suscripcion al año

Por una estacion particular.....	800
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estacion de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un cor mutador.....	50
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	60
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	3
Por un timbre.....	10

## CORICIDA RUSO

Frasco: 2 fr., correo: 2 f. 10

Depósito: MELCHIOR GARCIA, Tetuan, 15, prol., Madrid.

## TÓPICO ÚNICO curando sin dolor

## LOS OJOS DE GALLO

Rue Bergère, 26, PARIS

Nbre. 29) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 44)

## PASCUALA IVANOVITCH

han salido ya al campo, y Pascuala, más madrugadora que yo, no sé dónde habrá ido con sus corderos y sus cabras.

Pasa la hora: una gran angustia se apodera de repente de mí, al mismo tiempo que una opresión de corazón, á la sola idea de partir sin verla, y corro en su busca.

Registro todos los rincones de alrededor adonde ella tenía costumbre de conducir su rebaño. No encuentro nada, ni á nadie; bajo los castaños, bajo las encinas, todo está en silencio; aunque escucho atentamente, no oigo por ninguna parte el ruido de las campanillas de las cabras; nada más que las hojas secas, que caen unas tras otras sobre el musgo.

Llamo «¡Pascuala!» y nada me responde. Sin duda se ha dirigido á la parte alta de la montaña, á una meseta que está muy distante, en donde abunda la hierba.

Ha pasado la hora; es preciso regresar á la mar.

Cuando menos, quiero volver á ver el cercado de los olivos y el magnífico árbol en cuyo tronco nos apoyábamos, y bajo cuyas ramas nos encontrábamos todas las noches.

Yo nunca habia visto aquel sitio de día: la hierba y el mirto estaban amontonados, y conservaban todavía nuestras huellas. Se apoderó de mí el temblor del recuerdo al mirar este suelo, en el que se conservaban aún las señales de nuestra permanencia. Me fui de aquel sitio triste y desolado, y sin embargo, volví después á llevarme una florecilla campestre, que habia brotado entre las raíces, en el sitio en que apoyábamos nuestras cabezas.

En la playa habia ahora gente. Los marineros de mi canoa habian despertado á los que se alojaban en la posada, para darles la noticia de nuestra partida.

Los sencillos aldeanos de las cabañas inmediatas habian venido á decirme adios, y preguntaban en italiano á mi criado sobre nuestro viaje.

El sol comenzaba su carrera dulcemente, radiante en el claro cielo.

Estaba allí Mateo Iovovitch, que me traía, como regalo, un antiguo fusil de Albania; además estaba Gregorio, el valiente Gregorio, al que deseaba ver más que á los otros, porque tenía necesidad de él para un asunto importante. Dí á éste una bolsita de seda roja de Cattaro, con algunas monedas de oro, diciéndole:—«Para Pascuala; sube deprisa á buscarla en la montaña, y díle que me voy....»

El albanés Mehmet llegó tambien; su regalo de despedida era un saco de tela, que contenía tabaco de contrabando, que él mismo habia traído de Scutari.

Yo me habia retardado; hice preparar mi canoa, y la orilla de Bazoich se alejó para siempre.

Aún oí lejana la voz de Mehmet que me gritaba:—«Allah selamet versen!»—Y este adios supremo de los turcos, que no habia oido desde mi partida de Stambul, repercutió en mi alma como una llamada lejana del pasado, como un reproche, como una nota lúgubre....

XVII

A bordo se hicieron los preparativos para la partida, como de ordinario. A las diez se encendieron los hornillos.

Pero el Temerario estaba consignado y prohibida la comunicacion con tierra; miraba yo lejana la orilla y las cabañas de Bazoich, de

las que llegaban á última hora barcas cargadas de provisiones para el camino; las gentes del país habian cargado allí frutas, legumbres, pájaros, pescados, todo lo que se podía vender á los marineros.

Se acercaba el medio día. Una barca, en la que creí reconocer la de Juan, salió de la orilla, dirigiéndose hacia nosotros. Conducía esta barca una mujer: Pascuala, llevada por su hermano.... ¿Qué me querían los dos? Yo los veía acercarse y nada comprendía.

Llegaban, estaban ya muy próximos y fijaban en mí sus ojos grises, semejantes, con una misma expresion extraña de calma y de melancolia. Entonces adiviné lo que querian. Juan me enseñó la bolsa de seda, indicándome que habian venido para devolvérmela.

Se iban á levar anclas, y ya tenfan los marineros de servicio la consigna de no permitir á nadie la entrada en el barco. Sin embargo, les dí la orden de dejar pasar á Juan y de conducirme á mi cámara. Mateo estaba todavía á bordo, y yo formé mi plan, que le expliqué rápidamente.

Juan entró en mi cámara conducido por un timonel, y al mismo tiempo que miraba en torno suyo con asombro de salvaje, dejó caer la bolsa en mi cama.

—Está bien—le dije—la recojo, ya que no la queréis. Pero, espérame; tengo que decirte otra cosa.

Entonces salí y tiré la bolsa á Mateo, que después de apoderarse de ella, desapareció.

Dí á Juan mi retrato y una estampa en un cuadro dorado, con la imagen de uno de los patronos de Castelnuovo.

Esta vez aceptó y me prometió enviar á Pascuala las dos cosas. Después le tendí la mano, que dudó en tomar, y que estreché diciéndome adios.

Levaron anclas; se amarraron las últimas

canoas. Todo estaba en revolucion y reinaba allí el alboroto, propio de los momentos de partida. El ruido de la máquina se mezclaba con las voces de mando y con los silbatos.

Me inquieté por Pascuala, que habia quedado sola en su barca, sin el auxilio de su hermano; no podía comprender que estando tan cerca de mí estuviera á la vez tan lejos la angustia me oprimía el corazón.

Sin embargo, me habia retrasado para la maniobra y corrí á mi sitio en el castillo de proa.

Un momento después volví á ver á los dos en la barca, debajo de mí, casi tocando con el buque. Se habian acercado imprudentemente, y aún me tendía Juan la maldita bolsa encarnada que, á pesar suyo, habia vuelto á su poder.

Era ya demasiado tarde, y se les gritaba que se separasen. Les cubrió una ola de espuma blanca. La formidable máquina se puso en movimiento en aquel instante, y entonces tuvieron miedo.

Pascuala bajó la cabeza, Juan se quitó el gorro, y el Temerario se puso en marcha.

Se oyó el cañón, repercutieron las salvas en las montañas, y los pifanos de la escuadra europea saludaron nuestra partida.

Ví aun durante mucho tiempo en su barca á Pascuala y á Juan, como dos puntos blancos y rojos sobre el agua azul.

Y después esa profunda bahía de los silbatos, que ya no volvería á ver, se encerró poco á poco en sus montañas. Todo acabó.

Y ahora es de noche, y estamos en alta mar.

FIN DE PASCUALA.